

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES

DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO IV - NUMERO 19 Noviembre - Diciembre

POR UNA AMERICA LATINA SIN DESAPARECIDOS



CONTENIDO

	Pág.		
Brutal asesinato a un compañero colombiano	2	Conclusiones para el trabajo de la Federación	9
Editorial		Conclusiones para el trabajo a nivel internacional y ante la exigencia de la Justicia	11
La lucha por los desaparecidos es de los pueblos	3	Elección del Comité Ejecutivo y Plan de Trabajo	12
Carta de los presos políticos chilenos	4	Agradecimiento	13
Sexto Congreso de FEDEFAM		Paz con Justicia	14
Preparación del Congreso	5	Comunicado del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas	15
Conclusiones de los informes por países	6		

BRUTAL ASESINATO A UN COMPAÑERO COLOMBIANO

Popayán, 17 de noviembre de 1985

Señores

Federación Nacional de Familiares
de Detenidos Desaparecidos
FEDEFAM

Agradezco mucho su constante comunicación con los colombianos que llevamos el dolor y la tragedia. Una vez más les felicito por tan noble acción.

Soy CILIA SANTAMARIA DE LOPEZ, con C.I. No. 29.396.562 de Dagua (v), madre de LEONEL ULISES LOPEZ SANTAMARIA, desaparecido en la ciudad de Cali, el 9 de enero de 1982. Según las investigaciones fue interceptado en el barrio El Sena por individuos fuertemente armados, quienes lo hirieron para luego desaparecerlo, sin que hasta el momento tengamos noticias de él.

Hemos caminado durante meses y años en oficinas y dependencias suplicando por su aparición, con la esperanza y confianza centrada en las autoridades, pero desgraciadamente todos nuestros esfuerzos han sido inútiles.

Vivimos desde ese fatal día en medio de la angustia y la incertidumbre al no saber qué hicieron con nuestro hijo sus captores. Ustedes ya están enterados de nuestra tragedia, puesto que mi esposo y yo denunciamos oportunamente todo.

Hoy este dolor se hace más profundo cuando las balas asesinas del ejército cegan la vida de mi esposo JOSE MANUEL LOPEZ OSPINA, señalándolo como subversivo. Podrán imaginarse el terror y el miedo que se ha apoderado de todos nosotros bajo la amenaza latente que se cierne en torno nuestro.

Fue encontrado en el anfiteatro de la ciudad de Palmira(v), su cuerpo presentaba huellas de tortura y bala. Como madre, esposa y ciudadana asiento mi más enérgica protesta ante tanta barbarie.

Es imposible continuar un proceso de paz en un país como Colombia, donde se viola el derecho a la defensa por la vida.

El ejército y los organismos de Seguridad del Estado secuestran, desaparecen y asesinan con absoluta libertad, quedando todo impune.

Hoy nuestro hogar, como muchos en Colombia, sangra envuelto en desesperación.

Cilia Santamaría Vda. de López



EDITORIAL

LA LUCHA POR LOS DESAPARECIDOS ES DE LOS PUEBLOS

Nuestra Federación realizó entre el 17 al 24 de noviembre de 1985 en Montevideo, Uruguay el VI Congreso bajo el lema: "Por una América Latina sin desaparecidos: Juicio y Castigo a todos los Culpables".

Meses antes que llegaran los participantes, el comité organizador integrado por familiares, representantes de numerosas organizaciones populares, sindicales, políticas, religiosas y estudiantiles habían realizado numerosas campañas de apoyo al evento. Por ello, el Congreso se convirtió en el centro de un vasto movimiento de unidad latinoamericana reclamando justicia por los 90.000 detenidos - desaparecidos del Continente.

En estos instantes, cuando la lucha de los familiares atraviesa momentos difíciles por los pocos avances logrados en cuanto al conocimiento del destino de nuestros seres queridos o en la aplicación de la justicia a los culpables, nos encontramos en Uruguay rodeados de una solidaridad que nos impactaba por su fuerza y su conciencia.

En anteriores Congresos y en muchas de nuestras actividades habíamos trabajado para que nuestro problema fuera asumido activamente por los sectores populares. Tal vez creamos falsas expectativas y luego sufrimos la frustración de ver la poca respuesta a nuestro reclamo. En algunos países y asociaciones se dudaba que nuestras reivindicaciones pudieran tener cabida en el reclamo popular.

En el VI Congreso recibimos del pueblo uruguayo un mensaje que nos emocionaba y nos cuestionaba. El pueblo asumió nuestro problema como suyo con entusiasmo, claridad y decisión. Esta experiencia nos demuestra claramente lo acertado del VI Congreso realizado en México que nos impulsó a insertarnos al movimiento popular latinoamericano. Al reflexionar sobre nuestra Federación en el VI Congreso puntualizamos que nuestra identidad radica en ser un movimiento popular dedicado al tema de los derechos humanos y en especial a los detenidos-desaparecidos. Todas las tareas de FEDEFAM desde las manifestaciones públicas hasta los trámites judiciales se sustentan, no sólo en los familiares, sino en todos los sectores populares. Esta constatación nos plantea una participación más activa y creativa de las organizaciones populares en nuestra Federación.

Muchas veces se ha dicho que las madres han sido paridas por sus propios hijos y por eso el movimiento de familiares de detenidos-desaparecidos es un movimiento juvenil que busca concretar sus objetivos en un proceso de formación y crecimiento. Así nos descubrimos que somos una parte de un movimiento más grande, el de nuestros pueblos en búsqueda de su liberación.

La respuesta del pueblo uruguayo a nuestro Congreso nos conduce a renovar nuestro compromiso. La lucha de los familiares pasa permanentemente por diferentes momentos; en un primer momento fue la atención centrada en la organización de los familiares para un reclamo conjunto, después descubrir quiénes eran los detenidos-desaparecidos, por qué lucharon, qué objetivos perseguían y ahora sobre el pueblo, que es en definitiva el depositario de toda nuestra lucha por la verdad, la democracia, la salud y el pan de todos los días.

Las lecciones son muchas. Tenemos que dedicar nuestro tiempo y energías a los sectores populares, ya que la solidaridad y la participación en este Congreso es fruto de un gran trabajo hecho con responsabilidad, constancia, generosidad y gran amplitud.

Para el movimiento de familiares las tareas que nos surgen son muchas pero sabemos que sólo coordinando el trabajo con las organizaciones populares, asumiendo la lucha de los Derechos Humanos en su globalidad lograremos unir fuerzas en nuestra causa común.

Santiago, 20 de septiembre de 1985

Sr.
PATRICIO RICE
Presente.

Vaya con Ud., el saludo fraterno de los Presos Políticos de Chile, libertarias voces que burlan la muralla carcelaria, con mensajes de afecto y unidad a los hombres que siembran de futuro la tierra latinoamericana.

Quienes desgastamos el rigor de la cárcel, somos hombres y mujeres, jóvenes y adultos, puñado de anhelos prisioneros de ese pueblo rebelde, que hacemos de la prisión un frente de lucha más, antimperialista, escuela de voluntad y compromiso tras un Chile en democracia, libertad y justicia, paso entre los pasos hacia una América morena, libre y unida.

La disposición de los Presos Políticos se enfrenta a diario con la represión de un régimen militar que bajo mil formas distintas de cautiverio, busca deponer la rebelde mirada de trabajadores, estudiantes, campesinos, profesionales, cesantes, pobladores y dueñas de casa que suman un trozo de pueblo en prisión. Así entonces el hacinamiento en galerías y celdas que carecen de las más mínimas condiciones de vida, los allanamientos, traslados arbitrarios a otras cárceles, golpizas, castigos en celdas de aislamiento, traslado a penales disciplinarios como el tristemente célebre penal de Victoria, donde el castigo físico es diario, los juzgamientos políticos y no jurídicos de los Presos Políticos a manos de jueces y fiscales militares que lejos de contar con los más elementales conocimientos jurídicos, constituyen una prolongación de los aparatos represivos encargados de torturar a los detenidos, muchas veces hasta la muerte, para obtener las supuestas confesiones, prueba indesmentible de las actividades subversivas del torturado.

Más no para allí el asedio represivo, la sombra de dolor y de muerte se extiende a familiares y amigos que nos visitan, allanamientos vejatorios, vigilancia en sus domicilios, secuestros y violación de compañeras,

expulsión del país, detención y cárcel para familiares, más el paso cruel y doloroso de la tortura, implica la separación de madres e hijos, de hermanos, del asedio de la muerte, basta señalar los intentos homicidas de efectuar un Consejo de Guerra en tiempos de paz, contra 5 compañeros en marzo de 1985, así como las penas de muerte que tocan hoy a 15 Presos Políticos, entre ellos dos mujeres.

No obstante el acoso represivo, seguimos adelante férreamente unidos bajo la Organización de Presos Políticos de Chile, con el apoyo de familiares y amigos, así como de vastos sectores populares, que de continuo nos hacen saber del afecto y cariño del pueblo chileno por sus hijos encarcelados.

La razón de nuestra lucha es por la Vida y Libertad de los Presos Políticos, sin embargo, entendemos que a este respeto por la vida y este justo anhelo de libertad sólo será realidad, para el conjunto de los Presos Políticos entendemos que este respeto por la vida y este justo anhelo de libertad sólo será realidad, para el conjunto de los Presos Políticos, cuando no exista dictadura militar en nuestra patria, cuando arranquemos las raíces de la injusticia y la apropiación de nuestras riquezas materiales y humanas no sean privilegios de unos pocos, sino de todos y por todos los chilenos.

Por ello, esta lucha no es sólo de los Presos Políticos o de los chilenos, es parte también de todos los hombres y mujeres de espíritu democrático y libertario, en esta lucha hay también un lugar para ustedes.

Precisamos del apoyo decidido, tanto de la palabra como de la acción, las que sumadas en un esfuerzo conjunto, abran surcos donde brote libre y serena la América libre y morena que soñó Bolívar.

**"POR LA VIDA Y LA LIBERTAD
DE LOS PRESOS POLITICOS"**

Fraternalmente,

Coordinadora Nacional de Presos Políticos.

VI CONGRESO DE FEDEFAM

INTRODUCCION:

Intentar resumir en pocas páginas la experiencia del VI Congreso y sus resoluciones principales es una tarea imposible. Por este motivo hemos decidido realizar una publicación especial dedicada al mismo, a editarse próximamente. Nuestro boletín, entonces, informará brevemente sobre el desarrollo del evento, los actos principales, los debates, ponencias y las conclusiones finales.

PREPARACION DEL CONGRESO

En el mes de junio comenzó el trabajo de preparar el VI Congreso de la Federación, las Madres y Familiares de Desaparecidos Uruguayos convocaron para que esta tarea fuera asumida conjuntamente por representantes de las organizaciones sindicales, estudiantiles, políticas y religiosas. Conformando una amplia Comisión de Apoyo al Congreso que asumió la responsabilidad de organizar las tareas preparativas, tales como conseguir la infraestructura para su realización, diseñar junto con FEDEFAM los actos públicos y organizar la gira por el interior del país. Esta Comisión organizó varios actos y campañas de apoyo que difundieron lo que es FEDEFAM, el objetivo del Congreso y la lucha de los familiares; por otra parte, consiguieron un importante apoyo económico cubriendo con ello los gastos de impresión y otros que también fueron asumidos por esta ayuda solidaria. Tan excelente fue el trabajo de esta Comisión que aún antes de iniciar el evento ya había una difusión por todos los medios de comunicación, pero lo más importante fue la movilización a nivel de las organizaciones populares y en las propias calles de Montevideo.

Entre las actividades pre-Congreso se realizó una función especial del Teatro "El Galpón", una peña folklórica y una exposición pública.

"POR UNA AMERICA LATINA SIN DESAPARECIDOS: JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES"

El Sexto Congreso se reunió desde el 17 al 24 de noviembre en el Hotel del Lago que fue facilitado por la Intendencia de Montevideo.

Al instalar el Congreso fueron elegidas las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Borelli (Uruguay), Vice Presidente: María Bonilla (El Salvador), Secretarías de Actas: María de Ignace (Argentina) y Susana Lisboa (Brasil), tres Secretarías de Votos y Resoluciones: Sola Sierra (Chile), Mónica Torres (Argentina) y Amalia González (Uruguay).

El Acto Inaugural del Congreso tuvo lugar el día lunes 18, a las 20:30 horas, en el Paraninfo de la Universidad de la República haciendo uso de la palabra dos siguientes oradores: Danilo Astori (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración), Amalia González (Madres y Familiares de Uruguayos detenidos-desaparecidos), Pastor Raúl Sosa (Iglesias Cristianas), Javier García (ASCEEP-FEUU), Héctor Diez (PITCNT), Padre Luis Pérez Aguirre (SERPAJ) y Loyola Guzmán (Presidenta de FEDEFAM). El locutor del acto fue Emil Suárez y al finalizar el programa se contó con la participación musical del "Coro UPPSALA". El Padre Juan Vives Suria (FUNDALATIN-VENEZUELA) presentó un audiovisual titulado "NUNCA MAS".

Los dos primeros días de trabajo estuvieron dedicados a estudiar los informes presentados por los siguientes países: El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Uruguay, Argentina, Bolivia, Chile, Perú, México, Brasil, Paraguay y Puerto Rico. Posteriormente fue presentado al Congreso una síntesis de estos trabajos elaborados por grupos que estuvieron formados por 10 personas cada uno.

El miércoles 20 de noviembre Emilia Carlevaro inició (con una ponencia) la discusión sobre el tema "FEDEFAM, realidad y perspectivas", seguido por un informe sobre el trabajo

ante Naciones Unidas, específicamente sobre Derechos Humanos. La discusión fue resumida al Congreso adoptándose resoluciones.

El día jueves 21 de noviembre a las 19 horas tuvo lugar en la Iglesia Metodista el Acto Eucuménico del Congreso con la participación del Pastor Adhemar Olivera y un mensaje por parte del Obispo Auxiliar de Montevideo Monseñor Raúl Scarrone. Posteriormente los delegados participaron junto al pueblo uruguayo en una marcha convocada por el PIT-CNT, que se inició en el Monumento del Gaucho y se dirigió hacia la Corte Suprema de Justicia donde se hizo un Acto multitudinario. Ahí hicieron uso de la palabra Héctor Díez por el PIT CNT, un representante del Frente Amplio y Mónica Torres por parte de FEDEFAM, señalando que en la madrugada de ese mismo día explotó en su domicilio en la ciudad de Paraná, República de Argentina, una bomba que causó grandes destrozos. Ella es miembro de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (Argentina).

El día 22 de noviembre Eduardo Galeano presentó una exposición sobre el tema "La Realidad Latinoamericana y los desaparecidos", y Pamela Pereira (Chile) sobre "El desaparecimiento forzado: crimen de lesa humanidad". Posteriormente fue adoptada una resolución sobre el trabajo a nivel internacional y ante la exigencia de Justicia.

Después se trabajó sobre la reforma de estatutos adoptando a la vez importantes resoluciones sobre la situación en diferentes países. Finalmente hubo la elección del Comité Ejecutivo incorporando una nueva Secretaría de Prensa. También se decidió el lugar del Séptimo Congreso.

Participaron en el Sexto Congreso delegaciones de familiares de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, México, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay. Como invitados especiales estuvieron familiares de los familiares nicaraguenses secuestrados por las fuerzas contrarrevolucionarias en Nicaragua. También hubo la presencia de un familiar de presos políticos puertorriqueños.

Como invitados participaron numerosos organismos de Derechos Humanos de América Latina y de Uruguay, incluyendo el representante del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, Doctor Luis Varela Quiroz (Costa Rica).

El Sexto Congreso recibió centenares de adhesiones provenientes de todos los países del mundo, tanto de reconocidas personalidades como de Organismos de Derechos Humanos y otros. A nivel de Uruguay recibimos mensajes de todos los sectores políticos, sociales y religiosos, destacándose la adhesión y compromiso expresado en los objetivos de nuestro Sexto Congreso.

El viernes 22 de noviembre, a las 19 horas, el Congreso en pleno se hizo presente en Plaza Libertad, con el objeto de acompañar a los familiares uruguayos en su protesta semanal ante la Suprema Corte de la Nación.

El domingo 24 de noviembre a las 18:30 horas se inició en el Platense Patin Club el Acto de Clausura. Contó con la participación de numerosos artistas populares que brindaron un excepcional testimonio de música y canto a los Detenidos-Desaparecidos de América Latina. Hicieron uso de la palabra Loyola Guzmán, Presidenta de FEDEFAM y Rosario Ibarra de Piedra en nombre de todos los delegados del Congreso.

Una vez finalizado el Congreso, los familiares de varias delegaciones realizaron giras a diferentes ciudades de Uruguay.

CONCLUSIONES DE LOS INFORMES POR PAISES

En América Latina existen distintos regímenes políticos; los países ofrecen diferencias en cuanto al grado de democratización alcanzado: en este sentido podríamos considerar países latinoamericanos que transitan democracias inestables, países sometidos a dictaduras, casos como el de Puerto Rico, caracterizado por Estados Unidos como "Estado libre asociado", pero que es un país que lucha por su independencia y el caso particular de

Nicaragua que ha alcanzado mediante la revolución una democracia popular.

No obstante estas diferencias de desarrollo político, en el aspecto social y económico los países latinoamericanos enfrentamos una situación común que tiene que ver con la dependencia y el subdesarrollo en que históricamente han vivido sometidos nuestros pueblos y cuya máxima expresión es la crisis actual causada por la deuda externa, que absorbe la capacidad productiva nacional y profundiza el grado de dependencia internacional.

Dentro de este contexto, el detenido-desaparecido simboliza las vanguardias de nuestros pueblos, ya sea por su mayor preparación política o ante las pérdidas político-sociales, asumiendo un rol revolucionario que se constituye en el enemigo principal para los gobiernos represores, que están al servicio del mantenimiento de estructuras dependientes.

Para combatir a los movimientos de liberación que los pueblos latinoamericanos llevan adelante, los gobiernos dictatoriales de América Latina bajo la dirección de Estados Unidos desarrollan la teoría de la Seguridad Nacional que va a permitirles el exterminio de los militantes populares bajo el pretexto de la "subversión", aplicando la práctica sistemática y generalizada de la desaparición forzada de personas.

En la mayoría de nuestros países, incluidos los que transitan un proceso de democratización, las fuerzas armadas siguen detentando el poder real, al margen de estar o no en el gobierno.

En las democracias inestables no consolidadas, que ofrecen espacio para hacer justicia, encontramos que el reclamo para que se efective, castigando a los sectores militares y civiles involucrados en la represión, hay obstáculos en la indecisión de los gobernantes presionados por los factores de poder, en la cobardía moral y en la complicidad de los funcionarios. Además, los aparatos de represión política se mantienen intactos y amenazados para la consolidación de las inestables democracias y los gobernantes tratan de tender un manto de olvido sobre la situación de los detenidos-desaparecidos y los crímenes come-

tidos por las dictaduras que los precedieron.

Con el pretexto de la tesis de los "dos terrorismos", las actuales democracias pretenden dejar en la impunidad a aquéllos que participaron o participan en la práctica de la desaparición forzada de personas, en los asesinatos de militantes populares, en las detenciones y torturas de miles de luchadores por el cambio social, político y económico de nuestras estructuras de dependencia. Todos los países latinoamericanos asociados a FEDEFAM hemos realizado las mismas tareas internas, adaptadas al contexto de los aparatos represivos a los que nos vimos enfrentados y al grado de evolución de las contradicciones propias, pero nuestras herramientas han sido fundamentalmente la denuncia, la organización y la unidad en la lucha.

La voluntad de los diferentes sectores para asumir su realidad y los mejores medios para introducir cambios fundamentales de carácter político, social y económico depende tanto de causas estructurales como históricas de nuestros países. Los sectores sociales se integran a la lucha a medida que se intensifican las tareas de las asociaciones y comisiones de familiares. Avanzamos cuando la organización y la movilización son permanentes y de alguna manera se consigue el apoyo de los medios de comunicación masiva. La voluntad política puede variar según sea la coyuntura, pero la continuidad activa de la lucha de los familiares por llegar a la verdad y obtener la justicia, acelera la integración de la comunidad a nuestra causa.

Las mayores dificultades actuales con que se enfrentan los países que han logrado regímenes en vías de transición democráticas, es la subordinación del Poder Judicial a los intereses oficiales, comprometidos con la impunidad de los aparatos de represión política.

Para superarlas consideramos que es fundamental la exigencia de democratizar real y efectivamente el poder político, que pasa en nuestra problemática en el reclamo permanente por APARICIÓN CON VIDA de los detenidos-desaparecidos, el conocimiento de la VERDAD sobre el destino de todos y cada uno de

Por una América Latina sin Desaparecidos: Juicio y Castigo a Todos los Culpables

ellos, el JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES de violaciones a los derechos humanos y la LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS, víctimas del Terrorismo de Estado.

Merece una atención especial la situación de los niños desaparecidos y nacidos en cautiverio en que la restitución a sus legítimas familias, recorre instancias administrativas y judiciales engorrosas y lentas, pese a las investigaciones y técnicas científicas que las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (Argentina) han implementado para su búsqueda y recuperación.

También cabe destacar el caso particular de Nicaragua, que precisamente por contar con un gobierno democrático y popular enfrenta la desaparición como producto de los secuestros que realizan las bandas contrarrevolucionarias armadas, financiadas y entrenadas por el gobierno norteamericano cuyo objetivo es la destrucción de la Revolución Popular Sandinista.

De igual manera, mencionamos la situación que atraviesan los refugiados, que por razones políticas abandonan sus países con regímenes represivos, enfrentando un trato inhumano, incertidumbre, detención-desaparición, siendo víctimas de la deportación a su país de origen. Es igualmente dramática la situación de los desplazados. La labor realizada por las Asociaciones de Familiares nucleadas en FEDEFAM ha aportado considerablemente al crecimiento interno y externo de los Organismos de defensa de los Derechos Humanos. El contacto personal y de grupo, el intercambio de información enriquecida por el análisis de situaciones concretas contribuyen a una comprensión de la problemática común.

Sus miembros formados en la lucha deben convertirse en formadores de nuevos dirigentes que se capaciten para enfrentar las nuevas formas que los opresores de turno implementan para la dominación de nuestros pueblos.



INCORPÓRESE A NUESTRA LUCHA FEDEFAM

A. CONCLUSIONES PARA EL TRABAJO DE LA FEDERACION

Anotemos, como pronunciamiento generalizado, una evaluación muy favorable de la labor que desarrolla FEDEFAM. El actual Congreso es apreciado como instrumento válido de información, de compromiso y de una forma de conquistar espacio en los medios de comunicación masiva. Para los grupos de apoyo la acción de FEDEFAM se traduce en jornadas y aun en semanas de lucha por los detenidos-desaparecidos. Para las delegaciones extranjeras, el Boletín HASTA ENCONTRARLOS les ayuda a concretar actos públicos coincidentes, levantando las consignas de FEDEFAM.

La Federación pertenece a las Asociaciones. Se debe promover en cada una de éstas mayor comprensión de lo que significa la Asociación madre.

En momentos graves FEDEFAM ha hecho sentir su presencia. Por ejemplo, las compañeras de El Salvador manifiestan que pertenecer a la Federación les permitió reconocimiento y protección. La visita de una delegación del Comité Ejecutivo a su país, les abrió las puertas de la Embajada norteamericana, donde fueron recibidas por el señor Embajador. En Perú, cuando comienza la represión en Ayacucho, el contacto con la Federación permite una pronta denuncia y organización de los familiares de desaparecidos. Para Guatemala FEDEFAM mostró su solidaridad con el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) que no es miembro; en el caso del asesinato de sus dirigentes Héctor Orlando Gómez Calito y de María del Rosario Godoy de Cuevas, junto a su pequeño hijo y a su hermano, todos ellos víctimas de la represión.

También se considera que el proyecto de declarar crimen contra la humanidad a la desaparición forzada ayuda a que incluso las iglesias reconozcan la grave situación que se vive en América Latina.

1. Algunos países piden que FEDEFAM se haga presente en los mismos, cuando la represión se agudice y se atente contra los derechos humanos. FEDEFAM ha cumplido esa política visitando las Zonas de Emergencia en el Perú y los países de Centroamérica que se encuentran en la misma situación. Creemos necesario que se siga esa política, pero con una recomendación: en los países en donde hay Asociaciones y Comités de Familiares en caso de que se presente un hecho urgente, deben presentarse al lugar por intermedio de sus directivas, asumir la responsabilidad de tratar de poner remedio o hacer las gestiones pertinentes. Si estos organismos no pueden solucionar el problema entonces recurrirán a FEDEFAM.

2. Las Asociaciones a nivel latinoamericano, deben profundizar sus relaciones con los movimientos populares, obreros, campesinos, estudiantes, etc. para hacer más sólidas las bases de FEDEFAM.

3. Que FEDEFAM extienda su radio de acción para lograr la colaboración de otras instituciones latinoamericanas de gran envergadura ya sea en el ámbito laboral, educativo o cultural, vinculando las problemáticas parciales a la defensa integral de los derechos humanos.

4. Que FEDEFAM, sin variar su sigla legalizada y la preponderancia del trabajo sobre los detenidos-desaparecidos, asuma la solidaridad con los presos políticos latinoamericanos. Sobre todo tomando en cuenta que los miles de presos políticos que padecieron en las cárceles y aún sufren, han empezado un vía crucis como detenidos-desaparecidos y solamente las movilizaciones generales consiguieron que se los legalizara como tales. Asimismo, ha sido negado el carácter de preso político a ellos con el propósito de conseguir su destrucción física y psíquica por la tortura continuada y el aislamiento.

5. Sugerimos que FEDEFAM, con mucho tacto y en forma fraternal, trate de mejorar las relaciones mutuas en aquellos casos que exista más de una Asociación de Familiares en un mismo país, dado que la gravedad de la hora que vivimos así lo exige.

6. Que de acuerdo con las necesidades de investigaciones, las Asociaciones provean la formación de un miembro de su Asociación en otra o en un Organismo de Derechos Humanos donde pueda capacitarse.

7. Que las Asociaciones organicen cursos de capacitación para los familiares sobre las tareas fundamentales planteadas por la Federación.

8. Gestionar ante la Organización de las Naciones Unidas el pedido de que la Secretaría de Relaciones de FEDEFAM con sede en Ginebra sea financiada por dicho organismo.

9. Impulsar a nivel internacional la restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias.

10. El Boletín HASTA ENCONTRARLOS debe ser instrumento para el intercambio de nuevas acciones frente a la situación actual.

Nos preocupa la actual situación de la Secretaría Ejecutiva en Caracas. Sugerimos que se vayan formando nuevos dirigentes a este nivel y a todos los niveles de la Federación, para que no se resienta por la salida de algunos miembros.

11. Proponemos financiar la estadía en aquellos países donde fuera necesaria la investigación de familiares latinoamericanos cuyos seres queridos fueron detenidos y hechos desaparecer fuera de su país de origen. Por ejemplo: los chilenos detenidos-desaparecidos en Argentina, costarricenses detenidos-desaparecidos en Honduras, etc.

12. En el calendario de trabajo para 1986 se le dé prioridad en las visitas a las Asociaciones más pequeñas, como Paraguay y Haití.

13. Que prepare un equipo ampliado para ayudar a la Federación en las visitas, las que deben ser programadas con anticipación para que se dé lugar a la preparación de jornadas, encuentros, seminarios, etc. con el apoyo de los sectores populares.

14. El intercambio de familiares de una misma región debe ser promovido para facilitar la comunicación entre las Asociaciones.

15. Se recomienda que uno de los temas de discusión en las jornadas y seminarios que preparan los familiares debe ser la deuda ex-

terna y el Fondo Monetario Internacional.

16. Se propone centralizar en la Secretaría en Caracas toda la información sobre los detenidos-desaparecidos en los distintos países. A la vez se promueve la participación de personal capacitado en estas áreas. Dada la situación económica de FEDEFAM se sugiere que esto se lleve a cabo a través de becas o subsidios gestionadas por las Asociaciones para estos efectos.

17. Para lograr una mayor compenetración de la problemática latinoamericana se ve la necesidad de intercambiar experiencias mediante la estadía de compañeros en otros países.

18. Que es necesario socializar la Federación en general y que el VI Congreso en particular llegue a todos los niveles.

— Las Asociaciones de Familiares y sus Comisiones Juveniles; los sectores religiosos, culturales, organizaciones populares, etc. Estas tareas se harán a través de encuentros, mini-congresos nacionales o regionales, visitas, etc. Un ejemplo concreto: parte de la delegación brasileña fue financiada por una serie de organizaciones populares a quienes a su retorno de Montevideo entregará un informe amplio incluyendo las direcciones de las delegaciones presentes en el Congreso a cada una de dichas organizaciones.

19. El Congreso decide crear grupos de apoyo solidarios a FEDEFAM en los países de América Latina y que ellos sean integrados por representantes de las comisiones de derechos humanos de los sindicatos y de otras organizaciones populares. Asimismo crear grupos de apoyo a nivel internacional que contribuyan a lograr nuestros objetivos.

B. CONCLUSIONES PARA EL TRABAJO A NIVEL INTERNACIONAL Y ANTE LA EXIGENCIA DE LA JUSTICIA

1. Intensificar y humanizar la denuncia de los casos de los detenidos-desaparecidos de tal manera que genere una conciencia en la opi-

nión pública nacional e internacional de la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad.

2. A raíz de que la Organización de Estados Americanos declaró en su Asamblea General de 1983 que la desaparición forzada de personas constituye un crimen de lesa humanidad, FEDEFAM debe iniciar las gestiones necesarias para que la OEA avance en esta materia, adoptando las medidas jurídicas que emanen de dicha resolución.

3. Trabajo de iniciativa parlamentaria en los países donde los hay con el objeto de lograr la tipificación del delito de la desaparición forzada de personas en los códigos penales de cada país. FEDEFAM y especialmente sus asociaciones miembros deben realizar gestiones ante el poder legislativo para que se adopten las leyes tendientes a lograr este propósito. Asimismo se instará a los Parlamentos de todos los países para que declaren crimen de lesa humanidad la desaparición forzada y apoyen la adopción de una Convención Internacional en esta materia.

4. Trabajo en Naciones Unidas para lograr la adopción de la Convención contra la Desaparición Forzada de Personas. Ante la evidente falta de voluntad política por parte de los Estados miembros de Naciones Unidas para enfrentar este problema se hace necesario recurrir a todos los bloques de poder a nivel mundial, y en especial al bloque socialista para que la Asamblea General emita una resolución condenando esta práctica como crimen de lesa humanidad.

5. Se sugiere a todas las Asociaciones miembros de FEDEFAM iniciar las acciones judiciales pertinentes sobre los casos presentados aun en aquellos países donde el Poder Judicial es cómplice de los crímenes cometidos por los organismos de Seguridad, ya que se hace necesario dejar constancia en los tribunales de las denuncias formuladas. Esto facilitará la investigación y el enjuiciamiento posterior de los culpables.

6. Ante las dificultades confrontadas por los familiares en la investigación y el castigo

de todos estos crímenes por parte de la Justicia, se recomienda a las Asociaciones de cada país que presenten a FEDEFAM un informe donde se señalen estos obstáculos. Una vez recogidos estos informes, la Federación impulsará campañas internacionales destinadas a lograr el castigo a todos los culpables mediante la superación de estos graves problemas.

7. A manera de lograr que Naciones Unidas adopte la Convención contra la desaparición forzada de personas, se debe iniciar una campaña internacional de recolección de firmas que respalde una carta dirigida al Secretario General de la ONU, donde solicitamos que la desaparición forzada sea condenada como crimen de lesa humanidad y que las Naciones Unidas adopte dicha Convención con toda la urgencia que el caso requiere. Estas firmas serán entregadas en New York al iniciarse las sesiones de la Asamblea General en septiembre de 1986.

C. ELECCION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION LATINO AMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

El Sexto Congreso eligió el día 24 de noviembre de 1985 el siguiente Comité Ejecutivo:

- Presidenta: Loyola Guzmán (Bolivia)
- Suplente: María Luisa Bonadona de Quiroga (Bolivia)
- Vice-Presidenta: Alicia de García (El Salvador)
- Suplente: María de Bonilla (El Salvador)
- Secretaría de Relaciones: Viviana Díaz C. (Chile)
- Suplente: Alicia Tapia (Chile)
- Secretaría de Prensa: Mónica Torres (Argentina)
- Suplente: Mabel Gutiérrez (Argentina)
- Secretaría de Finanzas: (Zenaida Velásquez (Honduras)
- Suplente: Reina de Morales (Honduras)
- Secretario Ejecutivo: Patricio Rice
- Presidenta Honoraria: Elida Bussi de Galletti

Ejercerá sus funciones hasta el próximo Congreso, excepto la Presidenta Honoraria que ostenta un cargo permanente.

Fecha y lugar del Séptimo Congreso de FEDEFAM:

El Sexto Congreso resolvió realizar el Séptimo Congreso en **El Salvador** entre los días 16 al 23 de noviembre de 1986.

D. PLAN DE TRABAJO PARA 1986

1. *Campaña por los países en cada mes.*
FEDEFAM dedicará a cada país afectado con el problema de las desapariciones forzadas un mes donde se realizarán actividades de solidaridad y denuncia. Los meses con los países correspondientes son los siguientes:

- ENERO : PERU
- FEBRERO : GUATEMALA
- MARZO : EL SALVADOR
- ABRIL : URUGUAY
- MAYO : ARGENTINA
- JUNIO : COLOMBIA
- JULIO : CHILE
- AGOSTO : BOLIVIA
- SEPTIEMBRE : HONDURAS Y HAITI
- OCTUBRE : MEXICO
- NOVIEMBRE : PARAGUAY
- DECIEMBRE : BRASIL

2. *Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos.*

Desde el 26 de Mayo hasta el 1o. de Junio de 1986 se dedicará una semana de actividades por los 90.000 desaparecidos de América Latina. Bajo el lema **POR UNA AMERICA LATINA SIN DESAPARECIDOS, JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES.**

3. *30 de Agosto Día Internacional del Detenido-Desaparecido.*

El día 30 de Agosto se harán 24 horas de actividades continuas para que no haya un desaparecido más en América Latina.

4. *Trabajo ante los Organismos Internacionales.*

FEDEFAM se hará presente en las si-

güentes reuniones de Naciones Unidas:

1. Comisión de Derechos Humanos - Ginebra Febrero-Marzo 1986.
2. Reunión Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas, Junio 1986.
3. Sub-Comisión de Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías. Agosto 1986.
4. Asamblea General de las Naciones Unidas - New York - Septiembre de 1986.
5. Reunión Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas. Septiembre de 1986.

5. Trabajo de la Federación

A. Reuniones del Comité Ejecutivo y del Comité de Dirección.

1. El Comité Ejecutivo de FEDEFAM se reunirá en Caracas, Venezuela, del 17 al 23 de Marzo de 1986.
2. El Comité de Dirección se reunirá en Caracas, Venezuela, desde el 23 al 29 de Julio de 1986.
3. El Comité Ejecutivo se reunirá en Caracas, Venezuela, desde el 1 al 7 de Julio de 1986.
4. El Comité Ejecutivo se reunirá en San Salvador a partir del 9 de Noviembre de 1986.

B. Visitas a las diferentes Asociaciones.

1. El día 14 de Diciembre de 1986 se hará una reunión en Montevideo, Uruguay, a fin de organizar las visitas y otros intercambios a nivel regional.
2. Se está solicitando un programa de visitas a los demás países y se solicita a los familiares que hagan llegar a Secretaría sus propuestas en este sentido.

“Por una América Latina sin desaparecidos: Juicio y Castigo a todos los Culpables”



AGRADECIMIENTO

El sexto Congreso de Fedefam expresa su agradecimiento al Pueblo uruguayo y a todos los sectores sociales, sindicales y políticos por el apoyo y solidaridad brindado a nuestro Congreso.

En especial agradecemos al Comité Organizador del VI Congreso por su abnegada labor y trabajo que contribuyó al éxito de este evento y constituye un indudable aliento en esta larga lucha por la dignidad y la vida. Al hacer este reconocimiento los participantes del VI Congreso asumen el compromiso de intensificar nuestra lucha por lograr una América Latina sin Desaparecidos.

24 de noviembre de 1985



PAZ CON JUSTICIA

El 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos. Esta ocasión coincide con la declaración de 1986 como el Año Internacional de la Paz.

La paz es el objetivo principal de las Naciones Unidas, cuya principal tarea es: "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles". Pero la paz no debe enfocarse como la mera ausencia de conflictos bélicos, sino desde el marco global del Derecho de los Pueblos a su desarrollo y libre autodeterminación.

Las Naciones Unidas han reconocido la importancia de los Derechos Humanos para garantizar la Paz al proclamar la Declaración de los Derechos Humanos.

Hoy, después de 40 años, somos testigos de que la violación a los derechos humanos se incrementa todos los días. Para consolidar estructuras de dominación, los Estados han sistematizado la práctica de las desapariciones forzadas y otras flagrantes violaciones a los derechos humanos.

Señalamos como condición única de paz el irrestricto respeto, defensa y promoción de los derechos humanos. Su violación sistemática es con frecuencia el síntoma de causas mucho más profundas de injusticias, éstas tienen sus raíces en las economías latinoamericanas, dependientes del capital trasnacional que controla el mercado produciendo el deterioro consecutivo de los términos de intercambio con la consecuencia nefasta del estrangulamiento de nuestras economías. Las mayorías desposeídas son las víctimas de este sistema de relaciones sociales que niegan los derechos humanos y tratan de contener los conflictos sociales recurriendo a la "Seguridad Nacional" y al aparato represivo, perpetuando la desigualdad y las injusticias.

Consideramos la justicia como el imperativo sobre el cual se debe edificar las sociedades y la PAZ es fruto de la Justicia.



En el movimiento de familiares, una de las banderas levantadas por todas las agrupaciones, es el conquistar la Paz, pero no la del silencio, sino aquella construida con la verdad, y la exigencia del juicio y castigo a todos los culpables de esta guerra sucia, abriendo con ello los surcos de una paz con justicia.

**INCORPORESE
A NUESTRA
LUCHA**

COMUNICADO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS DE NACIONES UNIDAS

En su décima séptima sesión el Grupo de Trabajo siguió examinando la información recibida de los familiares y organismos junto con las respuestas dadas por algunos gobiernos. El Grupo de Trabajo también se unió con representantes de los Gobiernos, organismos no-gubernamentales y familiares de desaparecidos y decidió transmitir a 15 Gobiernos un total de más de 1.500 nuevos casos.

Durante la reunión el Grupo de Trabajo también estudió los informes de varias fuentes denunciando que la persecución, el hostigamiento y asesinato de familiares de detenidos-desaparecidos y de miembros de organismos de derechos humanos se ha intensificado en varios países. El Grupo de Trabajo expresó su profunda preocupación sobre estos hechos criminales y subrayó la obligación de los gobiernos en cuestión a dar la protección a los familiares de los detenidos-desaparecidos y sus asociaciones.

13 de septiembre de 1985

CAMPAÑA DE LOS PAISES POR MES

Fedefam convoca otra vez a las asociaciones miembros, los grupos de apoyo y a todos los sectores populares a plegarse a las campañas que realizamos todos los meses por los países afectados por el problema de las desapariciones forzadas en América Latina. Cada mes tiene asignado un país y se pide una movilización alrededor de su situación durante el mes. En ENERO está la situación de Perú y en FEBRERO Guatemala. Enviaremos material de apoyo para ambas campañas.



SALUDO NAVIDEÑO

FEDEFAM quiere hacer llegar a todos sus saludos en este tiempo de Navidad deseando una vez más que podamos festejar una Navidad sin desaparecidos y que 1986 sea el año de la Paz con Justicia.

COMUNICADO DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS
O INVOLUNTARIAS
DE NACIONES UNIDAS

En su décima séptima sesión el Grupo de Trabajo siguió examinando la información recibida de los familiares y organismos junto con las respuestas dadas por algunos gobiernos. El Grupo de Trabajo también se unió con representantes de los Gobiernos, organismos gubernamentales y familias de desaparecidos y decidió transmitir a 18 Gobiernos un

Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

Fedefam

IMPRESOS

“HASTA ENCONTRARLOS”, es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a “Hasta Encontrarlos”, envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos
Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Nombre y Apellido: SALUDO NAVIDEÑO

Dirección: (Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US

Resto del Mundo 10.00 US

Pago Canje Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.